



TERMINOS DE REFERENCIA: ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES

1. Antecedentes

FZS Perú (razón social AVISA SZF Perú) es una asociación civil sin fines de lucro cuya finalidad es contribuir y promover la conservación de la diversidad biológica y cultural del país, en especial aquella comprendida al interior de las Áreas Naturales Protegidas (ANP). Los objetivos principales son: realizar actividades de conservación e investigación científica para fortalecer la gestión del SINANPE; apoyar a organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas dedicadas a la conservación; y apoyar el desarrollo de proyectos, programas y actividades orientados a la gestión de espacios protegidos, manejo de recursos naturales, la educación formal, educación ambiental intercultural, incremento de capacidades y difusión a fin de promover la conservación del medio ambiente y la conservación de grandes paisajes, hogar de poblaciones en aislamiento y hábitat de especies representativas.

2. Objetivo General del Puesto

Contratar una (01) persona que reúna los requisitos y cumpla con el perfil establecido para ocupar el puesto de Especialista en Comunicaciones, para la Jefatura del Parque Nacional del Manu – SERNANP cuyo objetivo será contribuir en el desarrollo e implementación de la estrategia de comunicaciones.

3. Funciones / Responsabilidades

- a) Elaborar e implementar de forma coordinada y participativa la estrategia de comunicaciones del ANP.
- b) Fortalecer el servicio informativo hacia las diferentes audiencias de la región, especialmente a través de medios de divulgación electrónicos, impresos y radiales.
- c) Apoyar en la organización de eventos de gestión y cobertura de actividades del ANP y RBM.
- d) Elaborar y editar notas periodísticas destinadas a los medios de comunicación, en coordinación con el Área de Comunicaciones del SERNANP.
- e) Elaborar materiales institucionales y promocionales de la gestión del ANP, de acuerdo a su política y realidad, en coordinación con el Área de Comunicaciones del SERNANP.
- f) Administrar las redes virtuales del ANP.
- g) Promover la participación ciudadana en beneficio de la conservación y desarrollo del Área Natural Protegida.
- h) Brindar soporte para el fortalecimiento de las capacidades comunicativas del personal del Parque Nacional del Manu.
- i) Sensibilizar a la opinión pública sobre las amenazas antropogénicas y no antropogénicas que pesan sobre el paisaje de Manu-Purus.
- j) Comunicar la información de los resultados obtenidos de la actividad de sensibilización a los diferentes grupos destinatarios para mejorar el conocimiento y la toma de decisiones, incluidos los organismos de gestión de LL, las comunidades locales y la comunidad científica.
- k) Registrar fotografías y videos, incluye la generación de archivo. Velar por el cumplimiento de las normas de conducta establecidas para las visitas al Área Natural Protegida.
- l) Realizar las actividades que especifique el Plan Operativo Institucional.

- m) Participar en los procesos de actualización y seguimiento de implementación del Plan Maestro del ANP.
- n) Apoyo en la elaboración de documentos técnicos y otros donde se visibilice la gestión del Área Natural Protegida.
- o) Las demás que le designe el Jefe del Área Natural Protegida y la DGANP.

4. Perfil del Profesional

- Profesional titulado y/o bachiller en Ciencias de la Comunicación y otras ciencias /carreras afines.
- Experiencia general mínimo de tres (03) años en el sector público y/o privado.
- Experiencia específica: Dos (02) años en relaciones con medios de comunicación escrita, radial y/o televisiva y redes sociales. Experiencia en realización de material de comunicación orientado de preferencia en Áreas Naturales Protegidas.
- Con experiencia de trabajo en relaciones interinstitucionales con entidades públicas y/o privadas, entre otros.
- Cursos y/o diplomados en comunicación para la conservación, y relacionados a temas de conflictos sociales, redacción profesional y/o entre otros relacionados.
- Conocimiento y manejo de programas de edición de videos, fotos y diseño, Windows, Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, etc.), internet, relación con medios de prensa y redes sociales.
- Conocimientos de comunicación digital, manejo de redes, posicionamiento, SEO (Optimización para motores de búsqueda) y otros similares
- Conocimiento del idioma inglés a nivel intermedio.
- Vocación de servicio, Proactividad, trabajo en equipo, puntualidad, responsabilidad, manejo de Relaciones Humanas y de situaciones conflictivas, iniciativa, facilidad para comunicarse.
- Aptitudes físicas saludables para trabajar en campo.
- De preferencia contar con residencia en el ámbito del ANP.
- Disponibilidad inmediata.

5. Coordinación y Supervisión

Reporta a Jefatura del Parque Nacional del Manu.

6. Modalidad de contratación

El periodo de contratación es de tres (03) meses, con posibilidad de renovación, teniendo los tres (03) primeros meses como periodo de prueba.

Remuneración mensual: tres mil doscientos y 00/100 soles (S/ 3,200.00) más beneficios de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

La fecha de inicio requerida para la presente contratación es el mes de marzo del 2024.

7. Contacto

Enviar CV sin documentar a postulaciones.peru@fzs.org , pnmanu@sernanp.gob.pe, bphocco@sernanp.gob.pe.

- a. Colocar en asunto: CV ESP-COMM
- b. Indicar referencias laborales (2)
- c. Fecha límite de recepción de curriculums: martes 27 de febrero.